Naciones Unidas S/2000/841



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de agosto de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad, de 31 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

Tras celebrar las consultas de rigor, propongo que en la lista inicial de Estados Miembros que aportan personal militar a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea figuren los siguientes países: Argelia, Austria, el Canadá, China, España, Finlandia, Ghana, la India, Italia, Kenya, Nepal, el Perú, Polonia, la República Unida de Tanzanía, Rumania, Suecia, Ucrania, el Uruguay y Zambia.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

00-62792 (S) 310800 310800